



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO "META"**

Veintiséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

INFORME CITADORA: me permito informar a la señora jueza, que el día de hoy conforme a su requerimiento y con base en los memoriales de solicitud de tramite anexos a este proceso, procedí a revisar el correo electrónico cmpl07vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co y se encontraron dos memoriales para el proceso 50001400300720190085200 de fecha 17 y 23 de noviembre de 2020, igualmente le informo señora juez que para esa época los memoriales recepcionados se recibían en el correo memorialesj07cmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co correo que fue cancelado por la oficina de soporte técnico de la rama judicial porque se estaba generando problemas en la doble radicación de memoriales porque los abogados radicaban en los dos correos anteriormente nombrados, Lo que generó la demora en encontrar y agregar los memoriales al expediente para su respectivo trámite.

Cordialmente,

VIRGINIA HERRERA FERNANDEZ
Notificadora Juzgado Séptimo Civil Municipal
Villavicencio -Meta

Memorial allegando liquidación del crédito - Confiar contra Maria Yaneth Urrego Rodriguez No.2019-852

Gerencia <rosmary.rondon@legalcol.com.co>

Mar:17/11/2020 15:26

Para: Juzgado 07 Civil Municipal Mec - Meta - Villavicencio <cmpl07vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: luis.guerra@legalcol.com.co <luis.guerra@legalcol.com.co>; 'Abogado' <andres.barahona@legalcol.com.co>

1 archivos adjuntos (324 KB)

Confiar contra Maria Yaneth Urrego - Memo liquidacion credito.pdf;

Buena tarde,

En archivo anexo remitimos el siguiente memorial para su radicación y tramite:

Juzgado	07 Civil Municipal de Villavicencio
Referencia	2019-852
Demandante	Confiar Cooperativa Financiera
Demandado	Maria Yaneth Urrego Rodriguez
Asunto	Memorial allegando liquidación del crédito

Agradecemos confirmar radicado

Cordial saludo,

Rosmary Enith Rondon Soto
Carrera 13 No.38 - 47 Ofc. 405
285 11 61 / 287 08 75
www.legalcol.com.co

LEGALCOL S.A.S se acogió a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional dirigidas a controlar la progresión del COVID-19; por lo que todo nuestro personal está trabajando de manera remota desde sus hogares a partir del Jueves 19 de marzo de 2020 y hasta nuevo aviso. Todas las reuniones presenciales han sido canceladas y se han reemplazado por llamadas telefónicas, teleconferencias y reuniones virtuales, evitando así los desplazamientos y el contacto personal. Nuestros abogados y asistentes podrán ser contactados telefónicamente a los mismos números de teléfono de la Empresa o vía correo electrónico ante cualquier consulta que se requiera. LEGALCOL S.A.S cuenta con toda la tecnología necesaria para seguir operando y prestando un servicio de primer nivel a sus clientes. Agradecemos su comprensión y cooperación.

Señor:

JUEZ 7 CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
E. S. D.REF: EJECUTIVO DE CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA contra MARIA
YANETH URREGO RODRIGUEZ #2019-852

ROSMERY ENITH RONDÓN SOTO, apoderada de la parte actora, estando dentro de la oportunidad procesal correspondiente, por medio del presente allego liquidación de crédito, previamente informando que se aplicó en los términos ordenados en la Ley, los siguientes abonos:

Octubre 10 de 2019	\$800.000
Noviembre 12 de 2019	\$160.000
Enero 08 de 2020	\$240.000
Enero 14 de 2020	\$92.000
Febrero 13 de 2020	\$120.000

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO A NOVIEMBRE 15 DE 2020													
Tasa de interés aplicada: fluctuante para cada período según certificación de Superfinanciera													
capital	Año	Mes	Tasa de plazo	Interes de plazo	Tasa Anual (Int.Ban. Corr)	Tasa Mensual (Int.Ban. Mora)	Valor interés moratorio mensual	inicia mora	finaliza mora	días mora	Abono a intereses	Abono a capital	totales
Pagare No.552756													
Cuota 22													
\$70.210													\$70.210
			1,03%	\$ 48.259				19-feb-19	18-mar-19				\$118.469
	2019	Marzo			29,06%	2,1500%	\$ 654	19-mar-19	31-mar-19	13			\$119.123
		Abril			28,98%	2,1400%	\$ 1.502	1-abr-19	30-abr-19	30			\$120.626
		Mayo			29,01%	2,1500%	\$ 1.560	1-may-19	31-may-19	31			\$122.185
		Junio			29,01%	2,1600%	\$ 1.510	1-jun-19	30-jun-19	30			\$123.695
		Julio			29,01%	2,0250%	\$ 1.469	1-jul-19	31-jul-19	31			\$125.164
		agosto			28,98%	2,1434%	\$1.555	1-ago-19	31-ago-19	31			\$126.719
		septiembre			28,98%	2,1434%	\$1.505	1-sep-19	30-sep-19	30			\$128.224
		octubre			28,65%	2,1216%	\$497	1-oct-19	10-oct-19	10			\$128.721
											\$ 58.511		\$70.210
												\$ 70.210	\$0
							\$10.252			206	\$58.511	\$70.210	\$0
Cuota 23													

[illegible]

RESUMEN	
CAPITAL	\$4,680.384

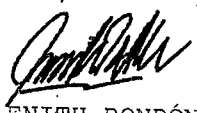
www.legalcol.com.co

Legalcol S.A.S.
abogados

INTERESES DE PLAZO	\$278.547
INTERESES DE MORA	\$1.234.574
ABONO A INTERESES	\$754.946
ABONO A CAPITAL	\$657.054
TOTAL LIQUIDACION DE CREDITO	\$4.781.505

SON CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCO PESOS MTE.

Atentamente,



ROSMERY ENITH RONDÓN SOTO
C.C. No.20'380.752 de Cachipay
T.P No.43.416 del C.S.J.

Legalcol S.A.S.